

CONCELLO DE MESIA
REXISTRO XERAL ENTRADA
11 MAR. 2021
Núm. 324

FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ
NOTARIO DE BETANZOS

ILMO. SR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Reglamento Notarial y artículo 205 de la Ley Hipotecaria sobre actas de notoriedad complementarias de título público para inmatriculación de fincas en el Registro de la Propiedad, tengo el honor de remitir a V.I. edicto sobre la tramitación de la presente, rogándole de las órdenes oportunas para su publicación en el Tablón de Anuncios de su Concello por el plazo de 20 días, y una vez transcurrido dicho plazo me sea devuelto con la oportuna diligencia de haberse practicado su publicación.

En Betanzos, a nueve de Marzo de dos mil veintiuno.

El Notario.

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MESÍA.



CONCELLO DE MESIA
REXISTRO XERAL ENTRADA
11 MAR. 2021
Núm. 324

FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ, NOTARIO DE BETANZOS (A CORUÑA), DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA.

HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DOÑA MARÍA CASTRO GARCÍA titular de DNI-NIF número 33.059.092-L y DON MANUEL JOSÉ SUÁREZ CASTRO titular de DNI-NIF número 32.671.693-D, se ha iniciado la tramitación de ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN de la finca que se describe a continuación, todo ello de conformidad con los artículos 205 de la Ley Hipotecaria y 209 del Reglamento Notarial:

Descripción de la finca.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MESÍA.

VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número 2 del Lugar de FACHAS, cuya construcción data del año 1983.

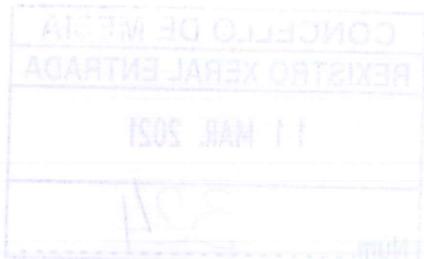
Está compuesta de planta semisótano de una superficie construida de noventa y ocho metros cuadrados (98 m²) que se destina a almacén; de planta baja de una superficie construida de noventa y tres metros cuadrados (93 m²) destinada a vivienda; y planta bajo cubierta de una superficie de treinta metros cuadrados (30 m²) destinados a almacén. Tiene una superficie total construida de doscientos veintiún metros cuadrados (221 m²), y ocupa una superficie de suelo de noventa y tres metros cuadrados (93 m²).

Linda por todos sus vientos con la finca en que se encuentra enclavada, es decir, la finca número 512 de concentración parcelaria.

INSCRIPCIÓN.- No consta.

REFERENCIA CATASTRAL.- 15048A510005120001LM.

TÍTULO.- Les pertenece, a DOÑA MARÍA CASTRO GARCÍA, el pleno dominio de una mitad indivisa y el usufructo



vitalicio de la restante mitad indivisa, y a DON MANUEL JOSÉ SUÁREZ GARCÍA la nuda propiedad de una mitad indivisa del bien descrito por herencia de su difunto esposo y padre, respectivamente, Don Balbino Suárez García, según resulta de escritura de aceptación y adjudicación de herencia y segregación autorizada bajo mi testimonio el día ocho de Marzo de dos mil veintiuno, al número 279 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Fachada a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Betanzos, a nueve de Marzo de dos mil veintiuno.

El Notario.

A handwritten signature in blue ink, which appears to be "F. J. R.", is written over a circular notary seal. The seal is blue and contains the text: "FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ - BETANZOS (La Coruña) - NOTARIA DE LA CORUÑA", "Nihil Prius Fide", and "1978". The seal also features a star and a coat of arms.